



--- **ACTA No. 35.** - En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **13 (TRECE)** de **abril** del año **2020 (DOS MIL VEINTE)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, haciendo constar el señor Secretario que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base a esta información y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 35 correspondiente a la primera del mes de abril del 2020, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura del Orden del Día:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA No. 35

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 30 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 08 (OCHO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ IBARRA, CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR C. JESÚS ELADIO VALDEZ PÉREZ, CON NÚMERO DE COBRO: 1985, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR C. JOSÉ LUIS CABANILLAS MEDINA, CON NÚMERO DE COBRO: 3378, CON CATEGORÍA DE SUBOFICIAL OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD



MAZATLÁN

QUÉDATE SI ROMPER LAS OLAS

ACTA No. 35

PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR C. **ANDRÉS MALDONADO FORTANEL**, CON NÚMERO DE COBRO: **2049**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR C. **MIGUEL CASILLAS HERNÁNDEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **9547**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR C. **MARCO ANTONIO ZEPEDA ZÚÑIGA**, CON NÚMERO DE COBRO: **2155**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

G. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR C. **GILBERTO FIDEL NOLAZCO MALDONADO**, CON NÚMERO DE COBRO: **3048**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **MARÍA CRUZ GRACIELA HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **JORGE MÁRQUEZ AMADOR**, CON NÚMERO DE COBRO: **9800**, QUIEN SE OSTENTABA CON LA CATEGORÍA DE SUBJEFE ADMINISTRATIVO, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SIEMPRE LAS GILAS

ACTA No. 35

RELACIÓN A REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DURANTE EL AÑO 2020.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, se les informa que llegaron a la Secretaría 2 puntos de acuerdo por parte de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y por parte de la mayoría de los integrantes de la fracción de Morena, a los cuales se les dará lectura en el apartado de Asuntos Generales, por lo que se procede a preguntarles si desean participar con algún posicionamiento en el apartado, lo manifieste levantando su mano para anotarlo, **LA REGIDORA GUADALUPE AGUILAR SOTO Y LA SÍNDICO PROCURADOR**, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria, tiene el uso de la voz el Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** Buenas tardes a todos los presentes, solicito que el punto de acuerdo presentado por la mayoría de los Regidores integrantes de la fracción de MORENA, sea retirado de la sesión de hoy, ya que por así convenir a la mayoría por asuntos que competen meramente a la fracción de MORENA, es para hacerle unos cambios dentro del dictamen que presentaremos en la próxima sesión de



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 35

cabildo, por lo que solicito sea bajado del orden del día.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procurador está a su consideración la propuesta del Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA... NO** habiendo intervención se les pregunta, quienes estén por la afirmativa, sírvase levantar su mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señor Presidente, Regidores, Síndico Procurador, Doy fe de que el Segundo Punto del Orden del Día se aprobó por **UNANIMIDAD.** -----

--- En relación al Punto **Tercero** que se refiere a la **DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 30 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente a los compañeros Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada el día treinta de marzo del año dos mil veinte, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma... **NO** habiendo intervenciones, en votación económica se les pregunta, si dispensamos la lectura del acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Habiéndose dispensado la lectura del acta, ahora se les pregunta en votación económica si se aprueba el contenido del acta ordinaria número 34,



MAZATLÁN
DONDE SE BOMBAN LAS OLAS

ACTA No. 35

quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Tercero del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Cuarto** punto del orden del día, se hace constar que llegaron a la Secretaría del Ayuntamiento **08 (OCHO) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito a la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social proceda a dar lectura al Dictamen referente a la pensión por retiro y/o jubilación, a favor del trabajador **C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ IBARRA**, adelante Regidora, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** Buenas tardes señor Presidente, Síndica, Secretario, compañeros Regidores, medios de comunicación y público que nos acompaña. Quisiera solicitar al pleno de este H. Cabildo Municipal, que para obviar la lectura de los 08 dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, propongo que los aprobemos en lo general, y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes.

A T E N T A M E N T E
LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



MAZATLÁN
OHDI SE ROMBI LAS ULAS

ACTA No. 35

REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA
COORDINADORA

REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ

REGIDOR JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

REGIDORA MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias compañera, compañeros del Cabildo, está a consideración de ustedes la propuesta presentada por la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, de aprobar primeramente en lo general los 08 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa de dicha propuesta sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que les pregunto compañeros quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los 08 (OCHO) Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social en relación a conceder pensiones por retiro y/o jubilación y pensión por viudez, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen de Trabajo, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los

Handwritten signature in blue ink, possibly "Leyre Velasco J. 21"

Handwritten signature in black ink

Handwritten mark in blue ink

Handwritten signature in black ink, circled

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



MAZATLÁN
DONDE SE RENOVAN LAS ILUSIONES

ACTA No. 35

08 (OCHO) dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 08 dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DURANTE EL AÑO 2020.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden del día, solicito a la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio, proceda a leer el dictamen correspondiente, adelante Regidora.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Con su venia señor Presidente, Síndica Procuradora, Secretario, compañeras y compañeros Regidores, público asistente, medios de comunicación. Señor Presidente, pido sea sometido a la consideración del H. Cabildo, la omisión de lectura de los considerandos para remitirme únicamente a lo dictaminado, tomando en cuenta que ya nuestros compañeros tienen en su poder el dictamen correspondiente.-----



--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta de la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, de dispensar los considerandos para leer lo dictaminado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, adelante, Regidora, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Que por estar debidamente motivado y fundamentado, se deberá someter a consideración del H. Cabildo Municipal, la autorización de la **Revalidación de Licencias de Alcoholes 2020**, de los negocios dedicados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas, listados en la relación que se anexa al presente Dictamen y que pasa a formar parte integral del mismo, en los cuales en la columna correspondiente aparece **APROBADO**.

SEGUNDO.- Que la referida autorización que para tal efecto se emita, será en beneficio de quienes así lo soliciten y para aquellos negocios que no hayan presentado problemas de algún tipo en su funcionamiento y que se encuentren al corriente en el pago de sus contribuciones en los términos que fija la Ley de la materia.

Asimismo, se deberá someter a consideración del H. Cabildo Municipal, para su respectiva autorización, que aquellos negocios dedicados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas que se encuentren en situación irregular, esto es, que cuenten con giros, domicilios y denominación distintos a los autorizados en su licencia de alcoholes expedida por la autoridad estatal competente, deberán previamente a la tramitación y obtención de la revalidación de su licencia por parte del H. Ayuntamiento en Pleno, regularizar la situación legal en que se encuentran actualmente sus negociaciones.

Elpis Velasco J. 21

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA No. 35

TERCERO.- Que los trámites a que hace referencia el presente Dictamen se realicen a través de la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento Municipal y que sea la misma quien se encargue de entregar dichas Revalidaciones de Licencia.

CUARTO.- De acuerdo a las facultades que se le otorgaron al C. **Oficial Mayor**, realizará el proceso para que tramite ante el H. Ayuntamiento de Mazatlán, la **Revalidación de Licencias correspondiente al ejercicio 2020**, previo cumplimiento de los requisitos que la Ley y su Reglamento de la materia contemplan.

QUINTO.- La citada revalidación se llevará a cabo durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de este año.

SEXTO.- Para la revalidación de licencias, se deberán cumplir con los requisitos que marca el Artículo 16, fracciones I, III, IV, V, del Reglamento de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Vente y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

SÉPTIMO.- Revisada la solicitud para la revalidación de la licencia de que se trate y que esta cumpla con los requisitos mencionados en el punto anterior, se expedirá orden de pago por concepto de revalidación anual de licencia a través de la Subdirección de Permisos, Licencias, Autorizaciones, Constancias y Revalidaciones y emitida por el Departamento de Cartas de Opinión Favorable de Oficialía Mayor.

OCTAVO.- Para la revalidación de licencia deberán cubrirse los derechos que por tal servicio se establecen en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, que se pagarán en la Tesorería Municipal correspondiente.

Por lo anterior expuesto, se le solicita al C. Q.F.B. **LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente dictamen a la respetable consideración del H. Cabildo Municipal y en caso de ser aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 03 de abril de 2020

LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ya no se va a pagar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA No. 35
 REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ
 COORDINADORA

REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ

REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

REGIDORA GUADALUPE AGUILAR SOTO

Señor Presidente, antes de someter este dictamen a la consideración de este pleno, pido adicionar al punto segundo del dictamen que acabo de dar lectura, los siguientes dos párrafos

"SEGUNDO...

... De igual forma, aquellos propietarios cuyas licencias pertenezcan a razones sociales de negocios que han dejado de funcionar, que tenga permisos provisionales, que han cambiado de domicilio y/o denominación sin regularizar su licencia ante la estancia Municipal y/o Estatal competente, deberán de informar la situación prevaleciente, por lo cual no se hubiera regularizado la licencia correspondiente, para los casos señalados en el párrafo que antecede, la Oficialía Mayor informará mensualmente a la Comisión de Turismo y Comercio sobre cada uno de los casos identificados como irregularidades y del avance que se tenga sobre los mismos", es cuanto señor Presidente.

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Buenas tardes, solamente para señalar que concordamos con la propuesta que ha realizado nuestra compañera Coordinadora de la Comisión y señalar que este agregado que se está proponiendo se da a raíz de las diversas



ACTA No. 35

proposiciones, observaciones que se han realizado a través de la comisión, en el sentido de que el padrón que se ha venido manejando a través de los años, se observan unas inconsistencias que es necesario seguir regularizando como se empezó a revisar a partir del año pasado. En la propuesta que acaba de dar nuestra compañera, se habla de la participación que se tiene por parte de la instancia municipal, pero también de la estancia estatal, es algo muy importante, que es a través de los años, de alguna forma el Municipio ha quedado relegado en diversos aspectos de la regularización de la supervisión de la inspección, por ejemplo está el caso de los permisos provisionales, tenemos que entrarle a ese tema, como es un trámite que realmente el Gobierno del Estado a través de la Dirección de Inspección y Normatividad, viene realizando y otorgando permisos provisionales sin la anuencia del cabildo, en este caso del Ayuntamiento, aunque el artículo 19 de la ley, establece la facultad para dar por 6 meses y en caso de que lo quieran renovar, ya se tiene que pasar por el Cabildo, por lo que en esa parte es importante que nosotros de alguna forma tengamos la intervención para regular lo que está sucediendo en la ciudad y, por otra parte, tiene que ver con el trabajo con las diversas cerveceras que son prácticamente quienes tienen la propiedad de las licencias de alcoholes en la ciudad, en ese sentido es que estaremos precisando el trabajo conveniado que ya se ha apalabrado con Oficialía Mayor, para convocarlos a que hagan un proceso regularización de una forma más constante, que realmente lleguemos al padrón del año próximo, que se tendría que revalidar, realmente como un padrón apegado al 100%, en realidad esa es la intención, porque por ejemplo, nada más por poner un tema, está ahí el de

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
 para tener en cuenta
 Elyza Velasco J.

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Horizontal row of handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN

CONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 35

Coliseos, todavía la licencia que funciona teóricamente y que están al corriente y eso no es ilegal, están al corriente pero si necesitamos revisar quién es el propietario, porque la documentación que anexa la empresa cervecera dice que hay una persona propietaria de esa licencia y la información que nosotros tenemos en el padrón dice que es otra persona, por esa situación es necesario hacer un trabajo conjunto Municipio, Estado, para entrar en el tema de regularización, es cuánto. ---

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el dictamen al que se acaba de dar lectura con la propuesta que realiza la Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio de adicionar dos párrafos al punto segundo del referido dictamen... **NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el Quinto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Sexto** punto del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para desahogar este punto, le cedo el uso de la voz a la Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN**, Coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadana, para que proceda a leer el primer punto de acuerdo, adelante Regidora.-----

--- En uso de la voz la Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** Muchas gracias, buenas tardes Alcalde, Síndica,

Handwritten note in blue ink on the left margin

Large handwritten signature in blue ink on the right margin



ACTA No. 35

Secretario, compañeros Regidores, prensa y personas que nos acompañan.

Punto de acuerdo que presenta los ciudadanos Regidores integrantes de la comisión de Participación Ciudadana al pleno del H. Cabildo Municipal, en relación al cambio de fecha de la Sesión de Cabildo Abierto No. 9, fijada para celebrarse el próximo viernes 24 de abril del 2020, en los términos siguientes

CONSIDERANDOS:

ÚNICO: Que en Sesión de Cabildo Abierto No. 8, llevado a cabo el día viernes 28 de febrero del año en curso, se aprobó por parte del pleno del H. Cabildo Municipal de Mazatlán, llevar a cabo la Novena Sesión de Cabildo Abierto el día 24 de Abril a las 12 horas, como lo marca el programa al que está incorporado la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, con el Decreto No. 2 publicado en el Periódico Oficial No. 146, del Estado de Sinaloa, de fecha 30 de noviembre del año 2016, así como el acuerdo presentado en la Sesión de Cabildo Extraordinaria de fecha 01 de enero de 2017 y que por motivo de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria emitidas por las autoridades de salud federal, se acordó suspender actividades no prioritarias del 30 de marzo al 30 de abril, por lo que a efecto de salvaguardar la integridad física y salud de las personas solicitantes en participar en la referida sesión de cabildo abierto, así como del propio cuerpo de regidores, personal administrativo, funcionarios públicos, medios de comunicación y publico en general que asiste, es por lo que hoy presento ante este H. Cabildo Municipal este punto de acuerdo, para solicitar el cambio de fecha de la novena sesión de cabildo abierto, la cual se acordó se llevara a cabo el día 24 de abril del presente año a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN

COHDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 35

las 12 horas y solicito se cambie para la celebración de la misma tentativamente el día viernes 29 de mayo a la hora acordada.

Asimismo solicito que se remueva la publicación de la convocatoria de la sesión, para poder cumplir con las bases establecidas en el programa que serían de 7 días hábiles, antes de la sesión de Cabildo Abierto, dicha convocatoria se aprobó sea publicada el 13 de abril de este año, por lo que solicito ante este H. Cabildo Municipal de Mazatlán sea publicada a partir del 18 de mayo del presente año en medios de comunicación locales y redes sociales de este H. Ayuntamiento de Mazatlán.

Por lo anteriormente señalado se le solicita de manera muy respetuosa y cordial al C. Presidente Municipal Constitucional **Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, someta a consideración el presente punto a este Honorable Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E

MAZATLÁN, SINALOA, A 07 DE ABRIL DE 2020

INTEGRANTES REGIDORES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. REGIDORA PROFA. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN
COORDINADORA

C. REGIDOR LIC. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

C. REGIDORA LIC. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

C. REGIDORA LIC. GUADALUPE AGUILAR SOTO

C. REGIDOR RICARDO MICHEL LUNA

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



MAZATLÁN

CONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 35

Es cuanto señor Presidente. -----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias compañera. Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, se pone a su consideración el punto de acuerdo al que le dio lectura la compañera... **NO** habiendo discusión, se les pregunta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto de acuerdo presentado fue aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el punto sexto. Se procede a ceder el uso de la voz a la Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** tiene el uso de la voz. -----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO Gracias.** Buenas tardes señor Presidente, Síndico Procurador, Secretario del Ayuntamiento, compañeros Regidores, medios y público asistente el día de hoy.

Esta tarde quiero ser portavoz de un grupo de micro-empresarios, que son del ramo restaurantero. Para exponer 2 puntos:

- 1.- Envían a todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, un afectuoso y respetuoso saludo, pero también un agradecimiento por aprobar en Sesión Extraordinaria No. 18 celebrada el martes 7 de abril del presente año, la autorización para que el Sr. Presidente Municipal y el Tesorero, para que de manera conjunta o separada puedan llevar a cabo la condonación del 100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



MAZATLÁN
CONOR SE ROMPEN LAS ULAS

ACTA No. 35

de las multas y recargos generados por contribuyentes morosos de **contribuciones, impuestos y derechos** durante el periodo del 7 al 30 de abril del 2020, de conformidad con lo señalado en el párrafo cuarto del artículo 48 y artículo 104, ambos del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa.

[Handwritten signature]

2.- Que ante los niveles de alarma tanto de propagación y gravedad por la pandemia denominada COVID-19, y siendo los solicitantes un sector respetuoso, responsable tanto del llamado y las recomendaciones emitidas en su momento por la OMS, el Consejo de Salubridad General, el Gobierno del Estado y atinadamente las del Gobierno Municipal de Mazatlán, de extremar medidas para evitar el contagio, de comensales y trabajadores. Tomaron la difícil determinación de cerrar temporalmente sus negocios, asumiendo la responsabilidad de seguir pagando el salario a sus trabajadores.

[Handwritten signature]

Y apelando al espíritu de solidaridad y empatía, que caracteriza a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, solicitan les sea considerado la condonación del cobro, que corresponde a la recolección del servicio de basura, a partir de la fecha que cerraron sus negocios y hasta el reinicio de sus actividades, ya que sus negocios no están generando basura por evidentes razones.

Toda vez que están enfrentando una fuerte afectación económica y que son micro-empresarios que necesitan generar ingresos para el sostenimiento de sus familias y la de sus trabajadores.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

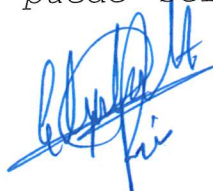
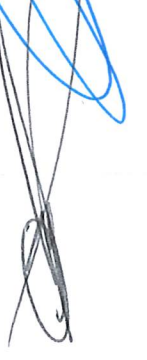
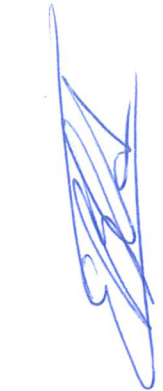
ACTA No. 35

Solicito al Honorable Ayuntamiento sea analizada esta solicitud y en lo sucesivo se le pueda dar alguna respuesta, es cuanto señor Presidente. -----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias, tomamos en cuenta esta solicitud, no sé si alguien quiera dar alguna opinión al respecto, continuamos cediendo el uso de la voz a la **Síndico Procurador**. -----

--- En uso de la voz la **Síndico Procurador** Buenas tardes, es solo una intervención sobre lo siguiente:

Ahorita son momentos muy difíciles por los cuales de manera globalizada estamos atravesando, este asunto no solo atañe nuestra sociedad mazatleca o a nuestro Estado de Sinaloa, es como todos sabemos nacional y mundial, lo cual requiere ser tratado de manera directa con seriedad y sin propósitos o fines políticos, no realmente atender las necesidades de la ciudadanía por humildad y solidaridad, atendiendo la emergencia sanitaria a la que todos y cada uno de nosotros también estamos expuestos, es importante realizar acciones mediante las cuales se puedan, por una parte estar preparados para poder soportar como Municipio las consecuencias que pueda traer a la población, la propagación es un caso del virus el COVID-19, aquí en Mazatlán, así como también las acciones continuas de control y protección que se deben de implementar de manera inmediata, quiero decirles que no estamos informados los integrantes del Cabildo de manera formal que acciones se están implementando para lo anteriormente mencionado, por ejemplo no sabemos si el Presidente Municipal se está avocando de manera prioritaria a preparar los espacios que resulten adecuados para satisfacer la capacidad hospitalaria que puede ser necesaria para atender los





MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA No. 35

casos que se puedan presentar por esta causa, no sabemos si se han inspeccionado sitios específicos y si estos resultan ser adaptables para estos fines, por ejemplo, no sabemos si se puedan utilizar o adoptar espacios, un ejemplo el viejo hospital civil para tratar casos intermedios de infectados, con cuántos recursos se podría acondicionar si es que se ocupa hacerlo, situación similar sucede con respecto al antiguo hospital militar, es decir, se observan a todas luces por toda la población acciones que estamos viendo pero no tenemos esa información oficial y también necesitamos saber cuántos son los hospitales privados que se van a unir para apoyar este problema de la pandemia; otras medidas que observamos que se están implementando, pero no tenemos esa información oficial, para establecer las estrategias de prevención y contagio enfocados en los comercios, como las taquerías, algunos restaurantes que están abiertos todavía, restaurantes de comida rápida, farmacias, tiendas de conveniencia, lo anterior para que sin impedir que continúen con sus actividades, que en muchos casos son prioritarios, tales como farmacias, transportes, verificar que si se ajusten a los requerimientos mínimos de protección sanitaria comprobables y que deban aplicar para la prevención y la no transmisión de contagio del virus, observamos que se pueden generar algunas ideas e innovaciones positivas que se traduzcan en hechos constantes que sean implementados como paliativos, por ejemplo, en esta contingencia podemos invitar a la sociedad civil, a costureras, a diseñadoras, que se puedan avocar a realizar batas de protección para médicos, enfermeras, cubrebocas, gorros, involucrarlas e incluso generar en ellos una actividad económica que permita apoyarles en estos momentos, es decir, tenemos que verlo con seriedad y apoyo recíproco, sociedad y nosotros como gobierno, también es de proponerse que se invite de manera general

Handwritten blue notes on the left margin:
 - Top: A large scribble.
 - Middle: A signature.
 - Bottom: A vertical note that reads "se van a unir los privados".

Handwritten blue notes on the right margin:
 - Top: A large scribble.
 - Middle: A signature that reads "Eduardo J. ...".
 - Bottom: A signature and a large scribble.

Handwritten blue signatures at the bottom of the page:
 - A large scribble on the left.
 - A signature in the center.
 - A signature on the right.
 - A large scribble on the far right.



[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 35

a todos los integrantes de este Cabildo, así como al personal del Ayuntamiento de Mazatlán para que se sumen de manera voluntaria en aportar una cantidad económica mensual en este tiempo que dure este problema de las percepciones, cantidad que les sea posible dar a cada uno de los particulares, recaudándose dicho ingreso en sus oficinas respectivas por parte de un departamento, podría la contraloría social, que está en mi oficina, en la Sindicatura de Procuración, apoyar en eso, porque tenemos la lista de las 36 colonias más pobres, donde hay gente muy humilde que se quedó sin nada y podemos nosotros aportar de nuestro salario lo que podamos de manera voluntaria, eso es lo que yo externo aquí y de parte de la oficina de la Sindicatura en Procuración vamos a hacerlo, los invito a hacer a cada quien lo que podamos para esta gente, es todo.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** En lo que se refiere a la propuesta que hace la Síndica Procuradora, de hecho eso estaba comentando con algunos compañeros Regidores antes de la sesión, que creo que esto es, sin ánimo de camiseta, ni tintes políticos ni mucho menos, pero creo que valdría la pena que hicieran una reflexión en cuanto a la propuesta que hace la Síndica, en el sentido de que nosotros como Regidores y funcionarios de alto nivel, pudiéramos de alguna manera, no dejarlo al ahí se va, creo que debemos de ponerle números, cantidades y apoyo, si realmente tenemos la voluntad de hacerlo, el que lo vaya a hacer, lo hará de acuerdo a lo que nosotros acordemos como Regidores, porque hay que decirlo también, dejarlo abierto, el haber que, ahí lo vamos a ver, lo que acordemos aquí, inclusive había comentado que aportáramos un mes de nuestro salario, que sería el mes que viene, porque este mes todos lo tenemos ya programado, y si hay una mejor propuesta, adelante, el mes de mayo íntegro bajo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN

CONDE SE BOMPEH LAE GLAE

ACTA No. 35

transparencia, pero bajo transparencia, todos los que integramos este cabildo, que aportáramos, creo que nada nos cuesta amarrarnos un poco el cinturón de lo mucho que el pueblo nos ha dado, esa es la idea, y lo dejo como una propuesta, es muy loable la propuesta de la Síndica, pero hay que ponerle números, yo no tengo ninguna duda que los Regidores presentes vayamos a hacer nuestro mayor esfuerzo, lo dejo a su consideración, esa es mi propuesta, quiero decirles que en lo particular, fui y aboné a través del DIF pescado, a través de mi partido aportamos despensas, pero esto es independiente, únicamente aquí nosotros, entonces estoy totalmente de acuerdo de la propuesta de la Síndica, es una propuesta sana y hagamos realmente que este recurso sea fiscalizado y llegue, lo que quiero decir es que no se haga un mal uso o mal manejo de los recursos, que vaya directamente a la gente que tenga mucha necesidad en Mazatlán, por lo que propongo que en el mes de mayo, porque esto desgraciadamente, hay que decirlo, esto va para largo, ya lo anunció en la conferencia de prensa los altos funcionarios del Gobierno Federal, esto se va a alargar hasta mayo, tentativamente, porque el problema, la etapa más difícil, de aquí para adelante, hasta la primera quincena de mayo, entonces veo muy solidaria esa propuesta, pero reitero, vamos poniendo cantidades, creo que todos podemos hacer un esfuerzo, aquí no hay que "el que no puedo", tengo la fe de que todos podemos hacerlo, a lo mejor habrá otro que tenga otra propuesta diferente a la mía, pero yo propongo que sea un mes de salario y que sea el mes de mayo, esa es mi propuesta. -----

--- En uso de la voz el **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ** Buenas tardes, pues si, efectivamente son tiempos de sumarnos en pro de las personas que están en situación muy vulnerable, algunos ya lo hemos venido haciendo,

stare... de p... (vertical handwritten note)

Edy... (vertical handwritten note)



MAZATLÁN

CONHORE SE ROMPEN LAS CLAS

ACTA No. 35

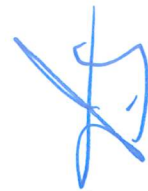
otros por supuesto que estarán en condiciones de sumarse, pero ante una situación atípica como la que estamos viviendo ahorita, me parece un poco arriesgado solicitar a los Regidores donar el 100% de su sueldo, porque hay compañeros regidores que, si bien venían desempeñando una función o tenían un trabajo, se vieron en la necesidad de solicitar permisos o dejar sus negocios para dedicarse de tiempo completo a lo que viene siendo el trabajo de Regidor, no es mi caso, yo afortunadamente no dejé mi trabajo, sigo desempeñando una función, apoyado por mi familia y los trabajadores, pero si hay compañeros que dejaron su trabajo y solicitarles el 100% de su sueldo, se me hace que sería una cuestión muy particular, muy personal de cada uno y creo que esto da para una reunión posterior entre los Regidores para acordar en un momento dado si se suma a un solo bloque esto de la cuestión de las aportaciones o bien, lo seguimos haciendo de manera individual, como algunos lo estamos haciendo, yo en mi caso en particular y sé de algunos compañeros, así como bien lo dice **RICARDO**, han venido realizando acciones en apoyo a la población vulnerable, así lo planteo, repito, creo que esto da para una reunión posterior y acordar, pero fuera de la sesión de Cabildo el porcentaje y la manera en que se le entraría a apoyar a esas personas, todos estamos comprometidos a apoyarnos, por supuesto que sí y buscaremos la manera de seguirlo haciendo, es cuánto.---

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Sin duda es muy importante las propuestas que acaban de hacer, creo que cuando uno dona, finalmente no debiera el estar ventilando el cuánto y cómo hacerlo, creo en lo personal no hemos dejado de hacerlo, hemos estado apoyando en medida de lo posible pero creo que esta situación, si se va a tomar la decisión de que apoyemos como grupo colegiado, creo que sería ponernos de

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin.

Vertical handwritten notes in blue ink on the left margin.



MAZATLÁN
CÓDIGO SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 35

acuerdo, no en esta ocasión, no en este recinto, podemos trabajarlo en lo personal, cada quien en nuestro cubículos, y poder sacar una estrategia, sumarnos a las que ya tiene establecidas el Presidente, que tiene algunas estrategias de apoyo y cada quien tendrá posibilidades diferentes, que se respetan, sin duda creo que todos y cada uno de nosotros, sé que están apoyando en medida de sus posibilidades, yo igual me sumo, pero sin tener que especificar en este momento, cuanto es lo que estoy dispuesta o si estoy o no dispuesta en este momento a participar, porque no he dejado de hacerlo, eso quiero aclarar. -----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Yo quisiera hacer unos comentarios, para ponernos en contexto de lo que estamos hablando, yo en la cosa de la ayuda, en estos casos, por supuesto que me sumaría con muchísimo gusto, pero en primer lugar deberíamos de pensar para quien va destinado este apoyo, es lo primero, si no tiene el destino, pues lo veo en el aire, por eso mi idea es hacer una reunión, que tomen decisiones, hagan un análisis, pero yo les pongo el contexto de lo que sucede. Actualmente, a la fecha en Mazatlán, estamos hablando exclusivamente del puerto, es lo que nos compete a nosotros, ha habido 11 personas infectadas de COVID-19, de esas 11, ya 4 fueron recuperados, es decir prácticamente tenemos únicamente 7 casos activos en Mazatlán, si ustedes dividen los casos activos de coronavirus por el número de habitantes en Mazatlán, estamos hablando que el porcentaje de contagio es del 0.0017%, no es lo mismo de lo que sucede en Culiacán, que es el que tiene el mayor numero de contagios y de enfermos activos, ni el que tiene otros estados de la República, porque cada zona del país es diferente y obedece a estrategias diferentes dependiendo la situación sanitaria en la que nos encontremos, lo de



MAZATLÁN
COHDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 35

Mazatlán no es casual, yo les recuerdo que el primer municipio que tomó acciones preventivas, fue precisamente el puerto, platicamos con todos los representantes de todos los comerciantes, hoteleros, restauranteros, en fin, y definimos protocolos, hicimos estrategias, restringimos las idas a restaurantes, a cines, a casinos, tomamos las medidas que las comisiones sanitarias exigen, el uso de cubrebocas, gel, hemos promocionado todas estas cosas en la ciudadanía, aparte hemos promocionado el hecho de "Quédate en casa", porque el virus camina, efectivamente no vuela, porque he escuchado comentarios de gente que dicen que los virus vuelan, la verdad no es así, el contagio, el virus camina si el que trae el contagio anda caminando, está más cerca de provocar el contagio, yo toda mi vida, inclusive ahorita he convivido con virus, bacterias, parásitos y compañía, afortunadamente nunca me he infectado de nada y muy de cerca, entonces tomando las medidas preventivas que hemos hecho en la ciudad, hay buenos resultados, si los sacan por número de habitantes a nivel nacional, estamos entre los mejores, ¿Qué hemos hecho como ciudad? Hemos dado apoyos económicos, lo han recibido alrededor de 6 o 7 mil personas que equivalen, multiplíquenlo por 4, es el promedio de familia y que se han beneficiado con el manejo de los recursos del Ayuntamiento, ningún Ayuntamiento en Sinaloa está apoyando con dinero en efectivo ni despensas, muy pocos en el país, no creo que haya alguno que esté dando apoyos económicos, únicamente el recurso no alcanza para todo esto, si en un momento dado el recurso fuera para apoyar a mas gente que está sin trabajo, pues lo vería muy bien, inclusive hicimos una invitación a través del Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca que pidiera a los empresarios que era el momento de solidarizarse con la ciudad, de regresarle un poco de lo mucho que les ha dado a ganar esta ciudad y que ahora

para tener un ppa

Sepe-Blanca J.

Lucas



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 35

sí, en plata pura, nos dijeran con cuanto podían cooperar para poder llegar a más gente con un apoyo económico, porque yo veo bien que apoyemos con un mes de salario, dos o medio, como ustedes deseen, pero sumen, no pinta, de tal manera si mejor hacemos un equipo de trabajo para conseguir apoyos y recursos, a lo mejor inclusive poner nuestra aportación, entonces si pudiéramos canalizar una buena cantidad de apoyo, no para medicamentos, porque no nos compete, no para hospitales porque no nos compete, sin embargo, nos hemos adelantado inclusive al mismo Comité de Salud del Estado, no hemos recibido respuesta del Secretario de Salubridad, que le hicimos llegar un oficio de como podía la ciudad cooperar con esto, era muy sencillo, decir: somos corresponsables con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal y queremos apoyar, denos la lista de los 11 infectados en Mazatlán, sus datos, prometemos guardar la confidencialidad de esto y nosotros vamos a acercarnos a ellos y vamos a invitar a todos sus cercanos para ponerlos en aislamiento total, ¿Cómo? Ya teníamos listo lugares con baños privados cada uno de ellos, para aislar a los ciudadanos y evitar que se dieran mas contagios en Mazatlán, no hemos recibido contestación, esto ya hace aproximadamente una semana, de la misma manera, hablamos con algunos compañeros y amigos, la CANIRAC se ofreció a dar todas las comidas de esa gente que estuviera aislada, ellos les iban a hacer llegar los alimentos a estas personas, y de esa manera darnos cuenta que había realmente un cerco sanitario alrededor de los 11 infectados que es el 0.0017, entonces ¿A qué voy? ¿Qué podemos hacer si no nos permiten colaborar?, lo de los hospitales que menciona la Síndica, ya lo solicitamos desde el primer día, este es nuestro trabajo en la Presidencia Municipal, no nos dormimos, la sanitizada en la ciudad, fuimos los primeros que la instrumentamos y en forma profesional,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

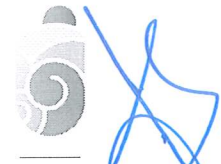


MAZATLÁN
DÓNDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 35

no nos hemos dormido en nada, de tal manera que yo considero oportuno que se reúnan ustedes y tomen decisiones y lo que ustedes decidan en relación con el apoyo económico, cuenten conmigo, pero no es suficiente, les hablo en forma transparente, no es suficiente, hay mucho mas que hacer, un ejemplo: en la reunión de concertación, les comente a mis compañeros que estaban invitados a cooperar con algo muy importante, que es entregar a ciudadano por ciudadano cubrebocas, porque es una de las buenas acciones para evitar contagiarse y ser contagiado, de cada 10 en promedio, porque varía dependiendo de las zonas, en las zonas más pobres de la ciudad de cada 10 personas, solo 1 trae cubrebocas, quiere decir que si hubiera alguien contagiado, va a seguir contagiando gente ¿Y el ciudadano por qué no los adquieren?, primero porque están escasos, segundo porque están caros, porque se está abusando de esto, hay algunos cubrebocas que cuestan \$100.00 uno solo, los de mejor calidad, de tal manera que ese es un buen apoyo, el Ayuntamiento compró 10 mil y ya estamos solicitando 100 mil más, para hacer una campaña masiva de que la gente tenga claro, la conciencia de que se ponga su cubrebocas y se quede en su casa, podemos hacerlo por redes sociales, por medios de comunicación, pero no permea, tenemos que ir nosotros, bajarnos al nivel del pueblo, ir casa por casa, estoy seguro que vamos a lograr que estos resultados que tenemos no crezcan, y no solo eso, va a ser la mejor aportación que vamos a tener para el día en que acabe la pandemia, porque estamos diseñando una campaña de relanzamiento turístico de la ciudad, donde podamos decir a la gente, en Mazatlán no hay contagios, está libre y pensar que la posibilidad de que en vacaciones de verano vaya a venir el turismo que no vino en semana santa y en semana de pascua y poder hasta donde sea posible, disminuir el impacto económico que está teniendo la ciudad ahorita, estamos trabajando

para tener la plaza



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPIEN LAS OLAS

ACTA No. 35

en todo eso, estamos adelantando obra pública, el miércoles vamos a iniciar con la Avenida Gutiérrez Nájera, ¿Por qué se está adelantando obra pública? Porque necesitamos activa la economía de Mazatlán, les comentaba a los compañeros que cuando se dio a conocer que la obra pública y privada iba a detenerse en el país, nosotros seguimos trabajando con la obra pública, porque si así cayeron 25 mil personas en desempleo, si se hubiera acabado la obra pública y privada, esto hubiera aumentado por lo menos a 40 mil o 45 mil personas sin empleo, si lo traducen y multiplican por 4, hablamos casi de 200 mil personas, es una tercera parte de la población de Mazatlán, esto es gravísimo, afortunadamente salió un decreto federal que lo propuso el mismo Presidente de México, donde las cementeras no deberían de cerrar y que debía de seguir la obra pública, lo que estamos haciendo es adelantar los procedimientos, para que con el recurso que tengamos que va a usarse para eso, empecemos a hacer la obra pública en forma adelantada, no podemos hacerlo en la vía turística, pero si podemos prepararnos para en cuanto pase esto resurgir y relanzar a Mazatlán como un destino atractivo, como estábamos y ahorita estamos en stand by por la situación que vivimos, yo como siempre estoy a sus órdenes, la decisión que ustedes tomen, yo la apoyo pero insisto, hay que hacer mucho más, no solo poner dinero, hay que entrarle con trabajo físico, con voluntad y deseo, yo sé que no todos lo podemos hacer, lo sé, pero tomando los cuidados, créanme que el virus no vuela, no les va a pasar nada, muchas gracias.-----

--- Conforme al **Punto Séptimo** del Orden del Día, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 35, siendo las 13:11 Horas.-----

para leer con el paper

Alpi M...
Alpi M...



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

LA C. SÍNDICO PROCURADOR

DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO
C. RODOLFO CARDONA PÉREZ

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO
C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS


ACTA No. 35

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO
C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

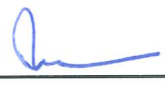




SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. ADALBERTO VALLE PÉREZ



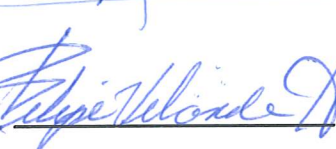
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN



NOVENO REGIDOR PROPIETARIO
C. RICARDO MICHEL LUNA



DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ



DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL



DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. GUADALUPE AGUILAR SOTO



